

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN  
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E26-2020 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO****SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ADITIVOS Y LUBRICANTES A TRAVÉS DE TARJETAS INTELIGENTES  
RECARGABLES PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Siendo las **18:00 horas** del día **27 de enero de 2020**, se envían vía Compranet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma.

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LA SOLICITUD DE  
ACLARACIÓN ENVIADA POR EL LICITANTE****1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: TOKA INTERNACIONAL S. A. P. I. DE C.V.**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	Página 17 PUNTO 4. Condiciones de Pago y Facturación	Se solicita a la convocante favor proporcionar una dirección electrónica para el envío de las Facturas Electrónicas.	Las Direcciones electrónicas donde podrán enviar los archivos PDF y XML serian los siguientes: <a href="mailto:drmays@ipn.mx">drmays@ipn.mx</a> , <a href="mailto:jalfarog@ipn.mx">jalfarog@ipn.mx</a>
2	Página 17 PUNTO 4. Condiciones de Pago y Facturación	Se solicita amablemente a la convocante por considerarse este un servicio de uso inmediato, el pago se realice con 24 horas de anticipación a la solicitud de la dispersión. Previa entrega de los monederos electrónicos y de la FACTURA a satisfacción de la Institución.	Las cantidades del contrato se pagarán de acuerdo a lo mencionado en la convocatoria, en un plazo máximo de 20 días naturales a partir de la expedición y presentación ante el IPN del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), por lo anterior no se aceptarían condiciones diferentes y las cuales se estipularán en el contrato.
3	Página 21 Anexo Técnico	Se solicita a la convocante favor de indicar lugares de entrega de los monederos electrónicos requeridos?	De acuerdo al anexo Técnico la dirección es Edificio de la Secretaria de Administración, planta baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Miguel Othón de mendizabal s/n esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México

**FIN DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES  
DE ACLARACIÓN RECIBIDAS DE PARTE DE LOS POSIBLES PROVEEDORES**